



05 MAR. 2021 15:12:19	
Numero: 74	Folios: 4
Folio: 12	
Folio: 13	
Folio: 14	
Folio: 15	
Folio: 16	
Folio: 17	
Folio: 18	
Folio: 19	
Folio: 20	
Folio: 21	
Folio: 22	
Folio: 23	
Folio: 24	
Folio: 25	
Folio: 26	
Folio: 27	
Folio: 28	
Folio: 29	
Folio: 30	
Folio: 31	
Folio: 32	
Folio: 33	
Folio: 34	
Folio: 35	
Folio: 36	
Folio: 37	
Folio: 38	
Folio: 39	
Folio: 40	
Folio: 41	
Folio: 42	
Folio: 43	
Folio: 44	
Folio: 45	
Folio: 46	
Folio: 47	
Folio: 48	
Folio: 49	
Folio: 50	
Folio: 51	
Folio: 52	
Folio: 53	
Folio: 54	
Folio: 55	
Folio: 56	
Folio: 57	
Folio: 58	
Folio: 59	
Folio: 60	
Folio: 61	
Folio: 62	
Folio: 63	
Folio: 64	
Folio: 65	
Folio: 66	
Folio: 67	
Folio: 68	
Folio: 69	
Folio: 70	
Folio: 71	
Folio: 72	
Folio: 73	
Folio: 74	
Folio: 75	
Folio: 76	
Folio: 77	
Folio: 78	
Folio: 79	
Folio: 80	
Folio: 81	
Folio: 82	
Folio: 83	
Folio: 84	
Folio: 85	
Folio: 86	
Folio: 87	
Folio: 88	
Folio: 89	
Folio: 90	
Folio: 91	
Folio: 92	
Folio: 93	
Folio: 94	
Folio: 95	
Folio: 96	
Folio: 97	
Folio: 98	
Folio: 99	
Folio: 100	

NOTA N°: 195/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 5 de marzo de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar Ciudadana Destacada de la ciudad de Ushuaia a la Sra. Stella Lavenia Lavagna.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P)
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

Stella Lavenia Lavagna es una ciudadana reconocida por su trayectoria en nuestra ciudad, por su compromiso con la salud y su vocación de servicio por una sociedad más justa.

Stella nació en Zárate, provincia de Buenos Aires, pero a sus 4 años de edad llegó a la ciudad de Ushuaia junto a su familia. Hizo su recorrido educativo en varias instituciones de la ciudad como el Colegio Don Bosco, en ese momento llamado San Benito y el Colegio José Martí.

Stella se desempeñó durante siete años en el gobierno provincial, en áreas como información pública, contaduría, tierras y catastro.

Con un gran interés en lo social, estudió la Tecnicatura en prevención de adicciones, lo que la llevó a involucrarse cada vez más en la temática y desarrollar su posterior trabajo en la Asociación Civil Reencontrándonos.

En la Asociación se trabaja de manera integral, interdisciplinaria y articuladamente el consumo problemático, entendiéndolo como un fenómeno multicausal en donde el objetivo principal es lograr la reinserción social de la persona. Para esto es esencial el trabajo integral, tanto con su núcleo familiar como con su red de amistades, incluyendo también un abordaje interdisciplinario, en donde se brinda el quehacer socioterapéutico, involucrando el grupo de pares, la laborterapia y las actividades recreativas, llevando a cabo un proceso de aprendizaje para que la persona adopte una nueva escala de valores y una filosofía de vida, a través de la puesta en práctica de nuevas formas de convivencia en la esfera vincular.

A la vez sostienen que teniendo en cuenta que el tratamiento es un proceso absolutamente personal no es posible establecer un tiempo cronológico, ya que dicho tratamiento apunta a recuperar una reubicación ante la vida, lo cual depende de múltiples factores tanto individuales y contextuales, tales como la situación familiar, laboral y social. Otro punto a tener en cuenta es el tipo de abordaje que se emplea con el paciente, ya que muchos comienzan realizando un tratamiento a modo de residencia y luego pasan a una modalidad ambulatoria (o viceversa).



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

El edificio de la Asociación cuenta con espacios de internación, con una amplia cocina que permite el desarrollo de talleres a lo largo del tratamiento de las personas que son atendidas en este lugar, que podrán contar no solo con la parte de atención médica, sino también realizar otras actividades orientadas a la resocialización y reinserción social.

En este sentido, reconocemos la importancia de la Asociación en su trabajo de contención y acompañamiento a personas que padecen todo de adicciones, la resocialización de quien se hace atender de manera ambulatoria, como quienes deben quedarse internados en el lugar, para un mejor seguimiento de su tratamiento.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 3617, que da marco y reconocimiento a aquellos/as vecinos/as de Ushuaia que han tenido una vida comprometida y dedicada, sosteniendo en su accionar valores sociales que merezcan el reconocimiento de toda la comunidad, es que solicito a mis pares que me acompañen en el siguiente Proyecto de Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar Ciudadana Destacada de la ciudad de Ushuaia a la Sra. Stella Lavenia Lavagna por su compromiso con la salud en nuestra ciudad.

Artículo 2°.- Notificar a la involucrada, haciendo entrega de las medallas alusivas y diplomas correspondientes.

Artículo 3°.- De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Tercos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia